



Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPÚBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 21 de Octubre de 2004

678/04

Expte. N° 14.232/04

VISTO:

La presentación realizada por el Ing. Juan Herman Robin, Profesor Adjunto con dedicación exclusiva de esta Facultad, mediante la cual solicita ayuda económica para realizar un viaje de estudios a la Empresa FMC Minera del Altiplano ubicada en la localidad del Salar del Hombre Muerto en la Puna, los días 13, 14 y 15 de Octubre del corriente año; y

CONSIDERANDO:

Que la Escuela de Ingeniería Industrial considera importante este tipo de viajes para la formación integral del alumno, aconsejando apoyar la solicitud y otorgar una ayuda económica total de \$ 190,00 (Pesos CIENTO NOVENTA);

Que el Órgano de Gobierno constituido en Comisión aconseja otorgar una Beca Académica consistente en \$ 190,00 (Pesos CIENTO NOVENTA) a razón de \$ 10,00 (Pesos Diez) por alumnos, cuya nómina obra en el presente Expte., a fin de realizar dicho viaje de estudios;

Que de acuerdo a lo informado por el Docente responsable, tan solo viajaron 10 (Diez) alumnos, por lo que corresponde otorgar la suma de \$ 100,00 (Pesos Cien) en concepto de Beca Académica.

Que el presente caso se encuentra contemplado en la Res. N° 006/99 y como asimismo se dispone del crédito suficiente para atender el mencionado gasto;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA
(en su sesión ordinaria del 06 de octubre de 2004)

RESUELVE

ARTICULO 1º.- Otorgar una BECA ACADEMICA de \$ 100,00 (Pesos CIEN) a los alumnos de la carrera de Ingeniería Industrial, que más abajo se detallan, con motivo de haber realizado un viaje de estudios a la Localidad de el



Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

678/04

Expte. N° 14.232/04

Salario del Hombre Muerto en la Puna, los días 13, 14 y 15 de Octubre del cte. año por las razones expuestas en el exordio:

NOMBRE Y APELLIDO	DNI	L.U.
BERTOLETTI, Martín	29.543.199	302.305
CASTILLO, Silvana	27.571.239	301.825
CAUCOTA, Inés	28.651.632	302.157
FLECKENSTEIN, Jorge A.	26.898.009	301.529
GERALA, Félix	27.176.021	301.951
GERONIMO, Darío	28.248.173	302.633
ROSAS, Sebastián	28.259.841	301.850
SOLBIATI, Diego	28.096.259	302.373
TORINO ARAOZ, Inés	28.634.884	302.378
TORRES, Luis	29.496.443	302.382

ARTICULO 2º.- Imputar la suma de \$ 100,00 (Pesos CIEN) al inciso 5.1.3: BECAS del presupuesto de esta Facultad para el corriente ejercicio.-

ARTICULO 3º.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.-

FJCH


Ing. MARIA A. CEBALLOS DE MARQUEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE INGENIERIA


Ing. LORGIO MERCADO FUENTES
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA